

MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Cuestionario.

Encuesta 2024, para determinar el cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.

Le solicitamos lea cada una de las siguientes preguntas y marque con una X la opción que corresponda, sus respuestas permitirán determinar el cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.

1. ¿Conoce usted el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta?

- Sí ()
- Sí lo he leído ()
- No ()

2. ¿El Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, son claros y manejan un lenguaje sencillo e incluyente?

- Sí ()
- Es poco claro ()
- No es claro ()

3. ¿Cuenta usted con un ejemplar del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta?

- Sí ()
- No ()

4. ¿El Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, se encuentran publicado en la página de Internet de la Universidad Politécnica de Tapachula?

- Sí ()
- No ()
- No lo sé ()

5. ¿En su trabajo diario aplica los valores contenidos en el Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Tapachula?

- Sí, siempre ()
- Algunas veces ()
- Nunca ()

φ

6

1

6

1

1



MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

6. ¿Considera que en la Universidad Politécnica de Tapachula se le da un trato digno, equitativo e incluyente?

- Sí ()
- Algunas veces ()
- No ()

7. ¿Considera importante que se cuente con un Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta en la Universidad Politécnica de Tapachula?

- Sí es muy importante ()
- Es poco importante ()
- No es importante ()

8. ¿Tiene alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta?

- Sí ()
- No ()

9. Si su respuesta es afirmativa ¿Cuál es su propuesta?

ϕ

ϕ

ϕ

ϕ

ϕ

6

A

me

MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Con fundamento en el Artículo 71, fracción IV, del Código de Honestidad y Ética, de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad Politécnica de Tapachula establece mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.

Mecanismos de Verificación:

Aplicación de encuesta a los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Tapachula, para determinar el cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.

Indicadores de la Encuesta:

1. Conocimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
2. Entendimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
3. Disposición del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
4. Acceso al Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
5. Aplicación de los Valores contenidos en el Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
6. Percepción sobre el trato recibido.
7. Pertinencia del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
8. Construcción colectiva del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.

6

6

6

6

6